



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-22616-2023

VISTO: La resolución dictada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RESO -2024-478-GDEBA-MGGP y

CONSIDERANDO: las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de octubre del año 2024.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales—en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican— en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

HENDERSON	1 de octubre	Patronal
ROJAS	4 de octubre	Patronal
MAIPU	7 de octubre	Patronal
MORON	7 de octubre	Patronal y A. Fundacional
MORENO	7 de octubre	Patronal
ARRECIFES	7 de octubre	Patronal
ESCOBAR	7 de octubre	Aniversario Fundacional
SAN ANDRES DE GILES	8 de octubre	Aniversario Fundacional
TRES DE FEBRERO	15 de octubre	Aniversario Fundacional

BRAGADO	17 de octubre	Aniversario Fundacional
LUJAN	17 de octubre	Aniversario Fundacional
BRANDSEN	21 de octubre	Aniversario Fundacional
CHIVILCOY	22 de octubre	Aniversario Fundacional
SAN ANTONIO DE ARECO	23 de octubre	Aniversario Fundacional
GRAL. PINTO	23 de octubre	Aniversario Fundacional
ITUZAINGÓ	24 de octubre	Aniversario Fundacional
GRAL. LAS HERAS	25 de octubre	Aniversario Fundacional
MARCOS PAZ	25 de octubre	Aniversario Fundacional
PUNTA INDIO	25 de octubre	Aniversario Fundacional
MORENO	25 de octubre	Aniversario Fundacional
GRAL. RODRIGUEZ	25 de octubre	Aniversario Fundacional
LEANDRO N ALEM	28 de octubre	Aniversario Fundacional
SUIPACHA	28 de octubre	Aniversario Fundacional
COLON	31 de octubre	Aniversario Fundacional
BENITO JUAREZ	31 de octubre	Aniversario Fundacional

Artículo 2º: Disponer suspensión de los términos procesales –en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

NECOCHEA (CIUDAD)	12 de octubre	Aniversario Fundacional
DEL PILAR	12 de octubre	Patronal
RANCHOS	12 de octubre	Patronal
JOSE C. PAZ	20 de octubre	Aniversario Fundacional
NUEVE DE JULIO (CIUDAD)	27 de octubre	Aniversario Fundacional

Artículo 3º: Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias

necesarias.

Artículo 4º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en la próxima reunión de Acuerdo.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 26/09/2024 15:58:58 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 26/09/2024 16:08:52 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



229300291002001674

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el 26/09/2024 16:10:38 hs. bajo el número RP-1078-2024 por ALVAREZ MATIAS JOSE.

